

**Acuerdo de adjudicación de viviendas en régimen de alquiler del edificio camineros sitas
en Calle Circunvalación, nº 90 de Paredes de Nava.**

Conforme al apartado NOVENO del acuerdo de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (en adelante SOMACYL) de fecha veinticinco de noviembre de 2025, (publicado en el tablón de anuncios digital del Ayto. de Paredes de Nava el veintiocho de noviembre de 2025), por el que se convoca el procedimiento para la selección de arrendatarios para las viviendas “Camineros” situadas en Calle Circunvalación nº 90 en el término municipal de Paredes de Nava, se ha procedido el día 15 de enero de 2026 a la elección de vivienda por parte de los solicitantes admitidos, con el siguiente resultado:

ORDEN SOLICITANTES	NOMBRE SOLICITANTE	DNI	DIRECCIÓN
1	ADRIAN RIVAS PEÑA	Z1****33S	Calle Circunvalación, nº 90 Bajo C
2	Mª JIMENA GARCIA BARRERA	Z0****13Q	Calle Circunvalación, nº 90 1º C
3	DANIEL PERIGALI GUERRERO	71****98P	DESESTIMIENTO

A los integrantes de esta lista, SOMACYL les ha notificado de forma simultánea, por correo certificado y por correo electrónico, el resultado.

Contra este acuerdo podrá interponerse, en su caso, recurso judicial en la vía civil.

Valladolid, en la fecha de la firma.

Fdo.: José Manuel Jiménez Blázquez
Consejero Delegado de SOMACYL